JUSTIFICACION PARA MODIFICACION DE CONTRATO

INFORMACION GENERAL	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE OBRA
NUMERO	68007812024
OBJETO	Realizar las Obras de Mantenimiento y Reparaciones Locativas y Correctivas del CDI Dulce Nube Ubicado en el Municipio de Vélez, del Centro Zonal La Floresta Ubicado en el Municipio de Barrancabermeja y del Hi Rin Rin Renacuajo Ubicado en el Municipio de Sabana de Torres, Departamento de Santander, Perteneciente al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)".
CONTRATISTA	WRUSSY INGENIEROS S.A.S con NIT No. 901.109.885
REPRESENTANTE LEGAL	WILVER FRANCINY RUSSY LADINO identificado con cédula de ciudadanía No. 80.212.380
INTERVENTORÍA	CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S NIT No. 830028126-2
SUPERVISOR	Fredy Antonio Sosa Gutiérrez – Coordinador Grupo Administrativo
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	01/10/2024
FECHA DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN O DE ACTA DE INICIO (SEGÚN CORRESPONDA AL INICIO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO)	01/11/2024.
PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución del contrato será hasta el TREINTA y UNO (31) de diciembre de 2024. A partir de la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
VALOR INICIAL	MIL DOSCIENTOS SETENTA MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y UN PESOS M/CTE. ($ 1.270.373.161)
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31/12/2024.
CDP	CDP No. 57024 de 04/12/2024. RUBRO.C-4699-1500-2-53105B-4199011-02 ADQUIS. DE BYS – SEDES ADECUADAS - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL ICBF A NIVEL NACIONAL. Fuente. Propios. Recurso 27. Dependencia. 196 CONSTRUCCION, AMPLIACION Y ADECUACION DE LA NFRAESTRUCTURA. CDP No. 56724 de 04/12/2024. RUBRO. C-4602-1500-9-704020-4602008-02 ADQUIS. DE BYS - ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICIÓN DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, FAMILIAS Y COMUNIDADES A NIVEL NACIONAL. Fuente. Nación. Recurso. 10. Dependencia. 997 INFRAESTRUCTURA. CDP No. 56854 del 04/12/2024. RUBRO. C-4602-1500-9-704020-4602008-02 ADQUIS. DE BYS - ESTUDIOS

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	DE PREINVERSIÓN - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICIÓN DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, FAMILIAS Y COMUNIDADES A NIVEL NACIONAL. Fuente. Nación. Recurso. 10. Dependencia. 997 INFRAESTRUCTURA. CDP No. 61525 DEL 2025-04-01 RUBRO C-4602-1500-9-704020-4602008-02 ADQUIS. DE BYS - ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICIÓN DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, FAMILIAS Y COMUNIDADES A NIVEL NACIONAL. FUENTE. Nación. RECURSO. 10. DEPENDENCIA. 997 INFRAESTRUCTURA.
RP	RP. 263724 02/10/2024 RUBRO. C-4699-1500-2-53105B-4199011-02 ADQUIS. DE BYS – SEDES ADECUADAS - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL ICBF A NIVEL NACIONAL. Fuente. Propios. Recurso. 27. Dependencia. 196 CONSTRUCCION, AMPLIACION Y ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA. RP. 264024 02/10/2024 RUBRO. C-4602-1500-9-704020-4602008-02 ADQUIS. DE BYS - ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICIÓN DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, FAMILIAS Y COMUNIDADES A NIVEL NACIONAL Fuente. Nación. Recurso. 10. Dependencia. 997 INFRAESTRUCTURA. RP. 26224 02/10/2024 C-4602-1500-9-704020-4602008-02 ADQUIS. DE BYS - ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICIÓN DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, FAMILIAS Y COMUNIDADES A NIVEL NACIONAL. Fuente. Nación Recursos. 10. Dependencia. 997 INFRAESTRUCTURA. RP. 94725 03/04/2025 C-4602-1500-9-704020-4602008-02 ADQUIS. DE BYS - ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICIÓN DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, FAMILIAS Y COMUNIDADES A NIVEL NACIONAL. Fuente. Nación. Recursos. 10. Dependencia. 997 INFRAESTRUCTURA.

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

MODIFICACIONES REALIZADAS (en caso de que aplique)	
ADICIONES	Modificación 4. Se adicionaron recursos por un valor de CIENTO CUARENTA MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS MCTE ($140.380.914,61).
PRORROGAS	Modificación 1. Se prorrogó el plazo de ejecución del contrato, hasta el 31 de enero del 2025. Modificación 2. Prorrogar el contrato por 60 días hasta el 01 de abril de 2025. Modificación 3. Se prorrogó el plazo de ejecución del contrato hasta el 31 de mayo de 2025.
SUSPENSIÓNES	N/A
VALOR TOTAL	MIL CUATROCIENTOS DIEZ MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETENTA Y CINCO PESOS CON SESENTA Y UN CENTAVOS ($1.410.754.075,61 MCTE).
PLAZO FINAL	31 de mayo de 2025.
OTRAS MODIFICACIONES	N/A
INFORMACION DE LA SOLICITUD	
TIPO DE MODIFICACION	PRORROGA AL PLAZO CONTRACTUAL.
VALOR ADICIONAR	N/A
CDP	N/A
FORMA DE PAGO	La Forma de Pago permanece como está establecida en la Minuta del Contrato.
PRÓRROGA	20 días hasta el 20 de junio de 2025.
SUSPENSIÓN	N/A
LIBERACIÓN	N/A
OTRA MODIFICACIÓN	N/A
JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACÍON	
Que, el día 01 de octubre de 2024, se suscribió el CONTRATO DE OBRA No. 68007812024 ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS – ICBF REGIONAL SANTANDER y WRUSSY INGENIEROS S.A.S con NIT No. 901.109.885, en las condiciones señaladas en líneas precedentes. Que, los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del Contrato de Obra se cumplieron el día 07 de octubre de 2024. Que, en virtud del presente contrato, el día 09 de octubre de 2024, se suscribió el CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 68007892024 entre el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS –	

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

ICBF REGIONAL SANTANDER Y R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIA S.A. NIT 830028126-2.

Que, de acuerdo con lo aprobado por la interventoría, la fecha de inicio del Contrato de Obra fue el 01 de noviembre de 2024.

Que, la CLAUSULA SEGUNDA - PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO se estableció, que sería hasta el TREINTA y UNO (31) de diciembre de 2024 o hasta que se agote el presupuesto asignado, lo que suceda primero. A partir del acta de inicio entre el supervisor Y/O Interventor y el contratista, previa aprobación de. La garantía única y de la expedición del registro presupuestal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41 de la ley 80 de 1993 y en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007. A partir de la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

Que, el valor inicial descrito en la CLÁUSULA CONTRACTUAL TERCERA de dicho acuerdo de voluntades fue establecido en la suma de MIL DOSCIENTOS SETENTA MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y UN PESOS M/CTE. ($ 1.270.373.161) incluido AIU e IVA sobre la utilidad, impuestos de ley y demás costos directos e indirectos, el cual se ejecutará como BOLSA DE RECURSOS de acuerdo con las necesidades de la entidad y en cumplimiento de LA OFERTA ECONÓMICA presentada por el proponente ahora contratista.

Que, de conformidad con la CLAUSULA SEXTA – LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL: “El lugar de ejecución del contrato será en las siguientes instalaciones adscritas al ICBF Regional Santander, - Centro de Desarrollo Infantil Dulce Nube, ubicado en el municipio de Vélez Santander, en la Carrera 5 # 8-67, barrio Martin Galeano predio del Instituto Colombiano del Bienestar Familiar. - HI Rin Rin Renacuajo, ubicado en el municipio de sabana de torres, departamento de Santander, en la Carrera 10 #1534, barrio Carvajal. - Centro zonal la Floresta, ubicado en el municipio de Barrancabermeja, departamento de Santander, en la carrera 32 # 75 – 50, barrio la floresta”.

El 30 de noviembre de 2024, el contratista presentó Informe de obra No. 1, donde documentó las visitas preliminares y los diagnósticos realizados en los diversos frentes de obra contemplados en los lugares de ejecución contractual.

En la parte sustancial de dicho documento el contratista pone de presente que durante la ejecución de las actividades de mantenimiento y reparación del Hogar infantil Hi Rin Rin Renacuajo, ubicado en el municipio de Sabana de Torres, se identificó que la estructura existente no cumplía con las condiciones mínimas de seguridad y estabilidad estructural. Esta circunstancia generó la necesidad de implementar un esquema de intervención mas complejo para este frente especifico de obra, lo que ha implicado constantes reformulaciones al cronograma de actividades inicialmente previsto, con el propósito de garantizar que la edificación alcance los estándares requeridos.

Que, mediante justificación para modificación al contrato No. 4, se realizó una actualización a la CLAUSULA SEGUNDA – PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO quedando establecida como fecha de terminación el 31 de mayo de 2025.
De igual manera, fue modificada la CLAUSULA TERCERA – VALOR DEL CONTRATO, fijando como valor total la suma de MIL CUATROCIENTOS DIEZ MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETENTA Y CINCO PESOS CON SESENTA Y UN CENTAVOS MCTE ($1.410.754.075,61) que en este valor se incluye el AIU e IVA sobre la utilidad, impuestos de ley y demás costos directos o indirectos.

La supervisión del contrato el 12 de abril de 2025 realizó visita de obra a las instalaciones del HI Rin Rin Renacuajo con el propósito de efectuar seguimiento a la ejecución del presente contrato, lo que evidenció el avance de obra y realización de

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

determinadas actividades que representan un progreso de obra equivalente al 20.25%.

El 07 de mayo de 2025 se efectuó inspección de obra en las instalaciones del UDS Hogar Rin Rin Renacuajo con la participación del contratista, la interventoría y la supervisión del contrato; en la cual se registró un progreso de obra del 23%, como consecuencia de esto, se estableció como compromiso el incremento del avance de las actividades de obra para dar cumplimiento en la fecha de terminación acordada.

Que, mediante el oficio 0022-781-ICBF-ST el contratista presenta solicitud formal de prórroga del frente de Sabana de Torres, esto con fundamento en hechos imprevistos ocurridos durante la ejecución del contrato, como las condiciones climáticas y el tipo de suelo que no estaba apto para la capacidad requerida, lo que ha ocasionado que exista un retraso en las actividades previstas, respecto de esto, el contratista argumenta lo siguiente:

[(…) "

1. *Demora en el despacho de materiales para estructura metálica Se presenta un certificado emitido por el proveedor en el cual se informa sobre la demora en el despacho de los elementos estructurales metálicos requeridos para la ejecución del proyecto. Esta situación se fundamentó en que este pedido de material se realizó en la primera semana de abril, sin embargo, el inicio y paso de la Semana Santa retraso dicha entrega, en la semana del 21 al 26 de abril el proveedor indico que se tardaba de 7 a 10 días la entrega del material ocasionando así un mayor retraso y afectación en la programación de actividades críticas como el armado e instalación de dicha estructura.*

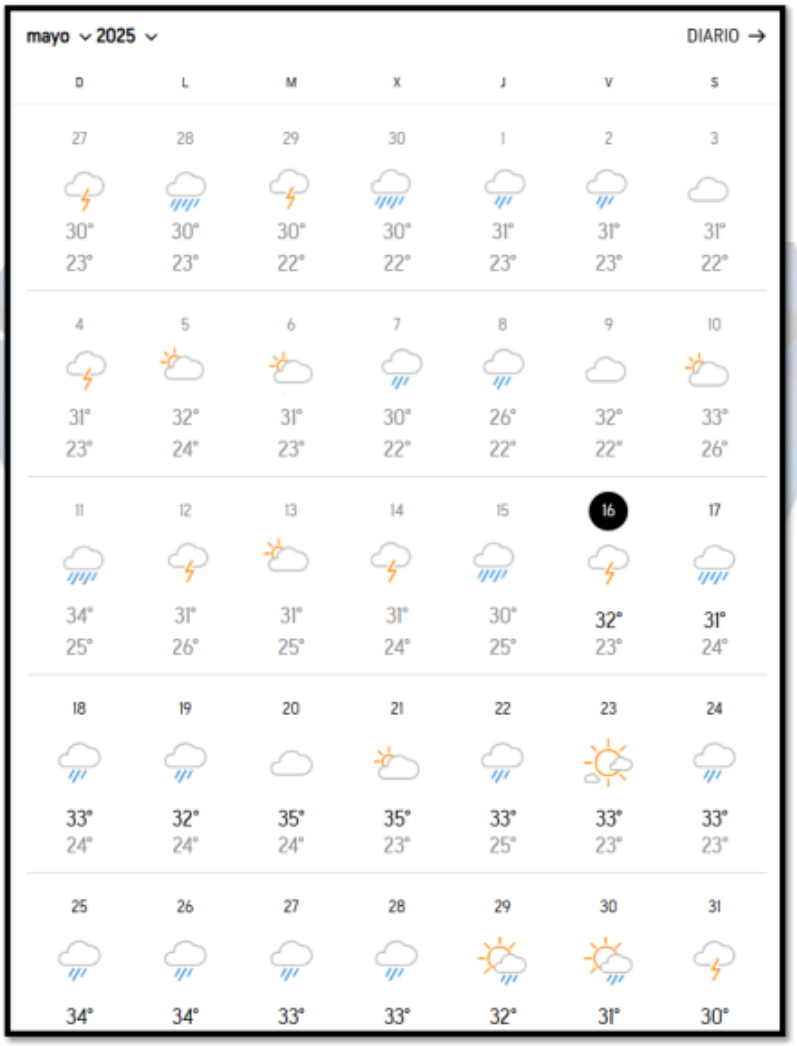
2. *Condiciones del tipo de suelo: Durante la ejecución de las excavaciones se evidenció que el tipo de suelo presente en el sitio no posee la capacidad portante inicialmente estimada, por lo cual ha sido necesario realizar ajustes técnicos de las cimentaciones. Surgió la necesidad de mejorar la capacidad portante del suelo implicando un tiempo adicional, afectando la programación de obra.*



3. *Condiciones climáticas adversas: En el periodo reciente se han presentado precipitaciones constantes que han*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

generado inundaciones en las excavaciones, lo cual impide realizar fundidas de concreto bajo condiciones técnicas adecuadas, lo cual ha generado mayor retraso. Esta situación ha sido verificada en sitio y documentada mediante registros fotográficos y reportes climáticos de la zona".



Fuente: Clima Colombia

Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Se ha generado un retraso de 20 días de acuerdo con el informe allegado:

ACTIVIDADES DE RETRASO	TIEMPO DE RETRASO
Demora en el despacho de materiales para estructura metálica	14 DIAS
Condiciones del tipo de suelo	3 DIAS
Condiciones climáticas adversas	3 DIAS

" (...)]

En comunicación R&M -CTO 68007892024-061 remitida el 16 de mayo de 2025, la interventoría presenta su análisis para el aval de la prórroga solicitada por el contratista WRUSSY INGENIEROS SAS, emitiendo el siguiente concepto:

"(…) Que de acuerdo a los motivaciones que presenta el contratista de obra correspondientes a la solicitud de prorrogar el contrato de obra OBRA No. 68007812024 por un término de 20 días calendarios y que una vez revisado las motivaciones y soportes que presenta el contratista de obra, esta interventoría se permite recomendar a la entidad contratante conceder al contratista de obra los días solicitados con el fin de culminar las actividades de obra contratadas para el frente de obra del municipio de Sabana de Torres teniendo en cuenta que son eventualidades ajenas al desarrollo de su programación de obra".

Dados los argumentos de la solicitud del contratista de obra y el correspondiente concepto de recomendación de la interventoría, se justifica la necesidad de ampliar el plazo de ejecución para el cumplimiento de las actividades de obra que fueron objeto de adición presupuestal y prórroga en la precedente modificación contractual y que presentó inconvenientes en su ejecución por situaciones como el estado del tiempo y la necesidad de mejoramiento de suelo de cimentación como hechos que no son imputables al contratista de obra en el cumplimiento de sus obligaciones. No obstante, con el tiempo de prórroga de 20 días aprobados para añadir al plazo de ejecución del contrato se entiende que se reestablecen las condiciones acordadas entre el contratista de obra y el ICBF Regional Santander para el cumplimiento y la entrega del objeto contractual.

Una vez analizada la solicitud de prórroga al termino contractual presentada por el contratista, el suscrito supervisor del contrato considera que existe justificación razonable para aprobar lo solicitado, y así modificar las condiciones para terminar el objeto contratado.

Teniendo en cuenta lo expuesto, se solicita modificar la CLAUSULA SEGUNDA – PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO a la fecha de terminación actualizada al 20 de junio de 2025.

Es preciso mencionar que la anterior solicitud de prórroga no generará obligación presupuestal adicional de la que sea responsable el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, por lo que el Contratista no presentará solicitud para que sea reconocido valor alguno por el tiempo de prórroga aprobado.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

ANEXOS	1. Memorando solicitud de trámite radicado ante el Grupo Jurídico 2. Formato de justificación para la Modificación Y soportes 3. Relación de Pagos 4. Informe de Supervisión 5. Certificación PAZ Y SALVO seguridad social 6. Documentos del Revisor fiscal 7. Copia de Cédula RL 8. RUT generado 2025 9. Autorización de Consulta de inhabilidades por delitos sexuales 10. Consulta REDAM 11. Certificado de existencia y representación legal no superior a treinta (30) días de expedición y/o documento equivalente
FIRMA LA SOLICITUD **FREDY ANTONIO SOSA GUTIERREZ** **COORDINADOR GRUPO ADMINISTRATIVO**	

Proyectó: JAVIER TARAZONA GAONA-Contratista. Administrativo-Grupo Administrativo- Regional Santander

CONTROL DE CAMBIOS.

Fecha	Versión	Descripción de cambio
24/10/2017	F1.P10.ABS V2	Se agrega pie de página cuando los formatos contienen información personal o personal sensible.

PUBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012